

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 228

JUNTA VECINAL DE VILLASEVIL

CVE-2023-10079 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2023 y 2024.*

Aprobados inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2023, los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor para los ejercicios 2023 y 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Villasevil, 18 de noviembre de 2023.

El presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2023/10079

CVE-2023-10079